

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 08:00 ocho horas del día 29 veintinueve de abril del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración de quórum.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al Pleno del Ayuntamiento el autorizar la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como la integración del comité de emergencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.
- 5. El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz,** solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la inscripción del Municipio al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de este Programa para el Desarrollo Municipal 2017.
- 6. La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos,** presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, solicita al pleno del Ayuntamiento se autorice la creación del Consejo Ciudadano de Cultura, y con ello estar en condiciones se suscribir convenio con la Secretaria de Cultura Jalisco y poder participar en el Programa de Desarrollo Cultura Municipal ejercicio 2017.
- 7. La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos,** presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura solicita al pleno del Ayuntamiento su

autorización para que se realice en nuestro municipio la quinta edición del Festival Lunas de Octubre del 07 de octubre al 01 de noviembre del presente año.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 11 once ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas, 11 once de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) Una vez que fue leída y discutida el acta de la sesión anterior se sometió a votación el contenido de la misma siendo aprobada por unanimidad de los munícipes presentes.

4) **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco**, solicita al Pleno del Ayuntamiento el autorizar la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como la integración del comité de emergencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal informa al Pleno sobre la notificación recibida por parte del Gobierno del Estado, mediante la cual se solicita sea autorizada la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos dando a conocer al Ayuntamiento en Pleno, quienes serían los miembros que formarían parte el comité quedando conformado de la siguiente manera: Presidente municipal Alejandro Macías Velasco, Director de Protección Civil Luis Alfredo Rodríguez Ascencio, los tres Regidores que conforman la comisión Presidida por Leonardo Mercado Ortiz y colegiada por los Regidores Edgar Iván Gutiérrez Ramírez y Antonio Iñiguez Gámez, el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, las Direcciones de Comunicación Social, Desarrollo Urbano, Ecología, Educación, Fomento Agropecuario Inspección y Vigilancia, Dif Municipal, Obra Pública, Servicios Públicos Municipales, Aseo Público, Seguridad Pública y Tránsito, Servicios Médicos, la comisión de Reclusorios que está

Presidida por el Regidor Antonio Iñiguez Gámez y Colegiada por las Regidoras Karla Ivette Calderón Ramos y Gloria Mercado Pérez, y 1 vocal de la Cruz Roja.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco siendo aprobada por unanimidad de los ediles que conforman el H. Ayuntamiento, en el sentido de que se autorice la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como la integración del comité de emergencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

5) El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la inscripción del Municipio al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de este Programa para el Desarrollo Municipal 2017.

En uso de la voz el Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz comenta que se debe ratificar el Programa de AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ya que el año pasado también se participó y solo sería para incluirse en el nuevo programa 2017.

En uso de la voz la Regidora Martha Elva González Soto pregunta como salieron en el Programa el año pasado ya que anteriormente se les daba incentivos si cumplía con el programa, haciendo uso de la voz el Síndico Municipal comenta que calificaron bien, pero que ya no se da ese tipo de incentivo y que solo es para calificar el desempeño y buen servicio de la Administración Pública.

En uso de la voz el Presidente Municipal comenta que quitaron ese apoyo del Incentivo, gente del Tecnológico de Zapotlanejo vino e hizo varias observaciones donde evaluó y se llevó a cabo el proceso y en la final solo en una no se cumplió, señaló que hubo una Dirección encargada de ese Programa que fue la Licenciada Nadia Ortiz de Promoción Económica.

El Secretario General somete a votación la iniciativa propuesta por el Síndico Municipal, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes en el sentido de que se autorice la inscripción del Municipio al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de este Programa para el Desarrollo Municipal 2017.

6) La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos, presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, solicita al pleno del Ayuntamiento se autorice la creación del Consejo Ciudadano de Cultura, y con ello estar en condiciones de suscribir convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco y poder participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal ejercicio 2017.

Haciendo uso de la voz la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos pide autorización al Pleno para la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura, el cual la Secretaría de Cultura pide sea conformado ya que Yahualica fue aprobado para el Programa de Desarrollo Cultural Municipal de la Emisión 2015, ejercicio 2017, y es necesario la conformación del Consejo para poder iniciar con dicho programa y por medio de él, poder bajar el recurso para eventos culturales, como también pueden ser pequeñas remodelaciones en estructuras culturales y otros más, como trabajos colegiados con la biblioteca, refiere el monto exacto para ejercer los proyectos es de \$89,997.00, de los cuales el municipio aportara la cantidad de \$31,578.00, manifestando también que el Consejo quedaría integrado de la siguiente manera: la Directora de Cultura Mtra. Jazmín Adrisam Ponce González y los demás sean ciudadanos teniendo como propuestas de Coordinador al C. Miguel Ángel Aguilar Hernández, Secretario Técnico Rene Alexander Ruvalcaba García, Tesorero María del Refugio González Ruan, Vocal Fátima Saraí Ramos Ramírez, Vocal Heder Ponce González, Vocal Yolanda Ramos Morales, Vocal Myrna Galilea Hernández Lizarde y Vocal Lourdes Alejandra González Mejía.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos siendo aprobada por unanimidad de los ediles que conforman este H. Ayuntamiento Constitucional, en el sentido de que se autorice autorice la creación del Consejo Ciudadano de Cultura, y con ello estar en condiciones se suscribir convenio con la Secretaria de Cultura Jalisco y poder participar en el Programa de Desarrollo Cultura Municipal ejercicio 2017.

7) La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos, presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para que se realice en nuestro Municipio la quinta edición del Festival Lunas de Octubre del 07 de octubre al 01 de noviembre del presente año..

En uso de la voz la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos, explica que como parte de los requisitos que se les están solicitando es que por medio del Cabildo se realice la autorización nuevamente para la quinta edición del Festival Lunas de Octubre, ya que este año se metió nuevamente al Fondo Jalisco, en el cual ya salieron los resultados y fue aprobado para Lunas de Octubre, donde el monto probable es de hasta \$50,000.00 pesos, comenta que también se metió el quinto festival Lunas de Octubre a un Recurso Federal Llamado PROFEST donde se puede bajar también hasta la cantidad probable de \$350,000.00 pesos por ser el quinto festival de Lunas de Octubre, señala que todavía no se tiene ese recurso pero que se puede ejercer una vez autorizado por Cabildo.

El Secretario General somete a votación la iniciativa propuesta por la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes el sentido de que sea autorizada en nuestro municipio la quinta edición del Festival Lunas de Octubre del 07 de octubre al 01 de noviembre del presente año.

En uso de la voz el Presidente Municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificará en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 08:44 ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día 29 veintinueve de abril del año 2017 dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.